

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 490.- En la Provincia de San Luis, a CUATRO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vista la presentación de la Dra. María Belén Lucero Suarez, Responsable de la Oficina de Recepción de Denuncias de la Primera Circunscripción Judicial, en la que solicita se le otorgue un reconocimiento especial a los agentes judiciales que prestan labor en la oficina a su cargo y en el Departamento Interdisciplinario de Evaluación de Riesgo de Violencia Doméstica y de Género de la Primera Circunscripción Judicial, con motivo del buen desempeño en sus tareas diarias, resaltando la amabilidad, contención y empatía con la que el referido personal lleva a cabo la atención al público, como así también la colaboración diligente, eficiente e incondicional prestada.-

Que asimismo, la Dra. Lucero Suarez destaca la buena predisposición de todo el equipo para que el servicio sea prestado de un modo eficiente las 24 hs. del día, ya sea en horario habitual de atención como en las guardias pasivas, acudiendo dicho personal a tomar audiencias desinteresadamente y a la brevedad.-

Que por lo expuesto, y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, previsto en el Acuerdo N° 556/2018, entre ellos, por el Departamento de Auditoría y Estadística de Secretaría de Informática Judicial sobre la cantidad de actuaciones generadas en el Sistema Informático Iurix y de la Dirección de Recursos Humanos respecto al control de ausentismo, horario de ingreso y egreso, y verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias, en los dos últimos años anteriores a la solicitud de reconocimiento, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado a

los agentes judiciales que, a la fecha de los referidos informes, reúnen las condiciones que se estiman justifican el mismo.

Por ello y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL a los profesionales, agentes administrativos y de maestranza que se desempeñan en la Oficina de Recepción de Denuncias y en el Departamento Interdisciplinario de Evaluación de Riesgo de Violencia Doméstica y de Género, ambos de la Primera Circunscripción Judicial, que se individualizan a continuación

Lic. BARROSO, NADIA CAROLINA

Lic. SABETI, CARINA

BATLLE OJEDA, LORENA ALEJANDRA

BRAVO, LUCAS MATIAS

JOFRE COSTANZA, MARIA CELESTE

PONCE, TANIA IVANA

SALINAS, ROSA SANDRA

SOSA VAZQUEZ, CARLA SOLEDAD

ZAMORANO, ANA NIEVES

II) COMUNICAR el presente a la Dirección de Recursos de Humanos para la anotación pertinente en los legajos.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH